

 Real Federación Española de Tiro con Arco	CIRCULAR INFORMATIVA RANKING AUTONÓMICO UNIFICADO EN SALA RAUS - TEMPORADA 2026/2027	 Consejo Superior de Deportes
--	--	---

1. INTRODUCCIÓN

El Ranking Autonomico Unificado en Sala aúna las puntuaciones de los participantes en **las pruebas convocadas por las respectivas federaciones autonómicas de tiro con arco**, con el fin de establecer una clasificación final, a nivel nacional, en la que aparezcan todos los deportistas que cumplan con los requisitos establecidos en esta circular.

En este caso, la RFETA se limita, única y exclusivamente, a prestar a las federaciones autonómicas, en adelante F.F.A.A., el servicio de recopilación de las puntuaciones de las diferentes pruebas autonómicas en sala que organicen, sin competencias en su organización y desarrollo y, a publicar el Ranking Autonomico Unificado en Sala final, correspondiente a la temporada 2026-2027.

La creciente participación de deportistas en los Campeonatos de España en Sala, junto a la limitación que imponen las sedes de celebración de éstos, hace necesario establecer un método de asignación de las plazas disponibles en cada competición. Así pues, **el RAUS de la temporada 2026-2027 podrá servir como criterio para establecer un orden de prioridad en las inscripciones de los Campeonatos de España en Sala 2026-2027**, en caso de que las plazas ofertadas se agotaran en alguna categoría.

En la presente circular se establecen los criterios que cada federación autonómica deberá tener en cuenta para que sus deportistas puedan puntuar en el RAUS.

2. FORMATO DEL RÁNKING AUTONOMICO UNIFICADO DE SALA (RAUS) PRUEBAS PUNTUABLES

Con la intención de ofrecer la máxima flexibilidad posible a las distintas F.F.A.A., y que éstas puedan ajustar su calendario deportivo de la temporada de sala atendiendo a sus propias necesidades, cada federación autonómica será responsable de la programación y convocatoria de cada una de las pruebas que tenga a bien organizar, debiendo asimismo velar por la correcta gestión de los resultados y clasificaciones pertinentes.

El objetivo es que cada una de las F.F.A.A. establezca su propio ranking autonómico de tiro con arco en sala en la temporada 2026-2027, y que éste, a su vez, tenga un formato válido para que la RFETA pueda elaborar una clasificación final que aúne las puntuaciones de todas las F.F.A.A. No es imprescindible que una federación autonómica elabore su propio ranking autonómico para puntuar en el RAUS, pero sí que se cumplan los criterios que se establecen en la presente circular.

Cada una de las F.F.A.A. podrá elaborar su propio calendario de competiciones para la temporada en sala 2026-2027, pudiendo establecer sus propios requisitos para que estas competiciones sean válidas para el RAUS. Las F.F.A.A. podrán realizar tantas competiciones a nivel autonómico como deseen, así como establecer el número de líneas de tiro que más se adecúe a sus características y determinar el proceso de gestión de resultados que más les convenga a nivel autonómico.

Ref.	RF2627001	Fecha	23-09-2026	Nº Circular	001/26-27	Página	1 de 12
------	-----------	-------	------------	-------------	-----------	--------	---------

 Real Federación Española de Tiro con Arco	CIRCULAR INFORMATIVA RANKING AUTONÓMICO UNIFICADO EN SALA RAUS - TEMPORADA 2026/2027	 Consejo Superior de Deportes
--	--	---

Lo que sí deberán tener en cuenta las F.F.A.A. es que, de entre todas las competiciones que desarrollen, deberán seleccionar un **mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5)**, que serán las que sirvan para establecer las puntuaciones válidas para el RAUS de esta temporada. Los resultados de estas pruebas serán las que deban remitirse a la RFETA para su inclusión en la clasificación final.

Para que las competiciones seleccionadas sean válidas para el RAUS, **deberán celebrarse entre el sábado 3 de octubre y el domingo 27 de diciembre de 2026** (ambos días inclusive), **siempre y cuando hayan sido comunicadas a la RFETA con carácter previo a su celebración**.

Así pues, las F.F.A.A. deberán informar a la RFETA de las fechas en que organizarán las tres, cuatro o cinco competiciones que tengan a bien considerar válidas para el RAUS de esta temporada. Dicha información será remitida a la RFETA a través de un formulario digital, disponible en el apartado “TRÁMITES” del portal de administración del nuevo entorno RFETA.

Este formulario estará disponible **desde el jueves 24 de septiembre a las 12:00 al domingo 11 de octubre a las 23:59 (horario peninsular español)**.

Se entenderá que aquella federación autonómica que no remita dicha información en el plazo establecido no quiere que sus resultados aparezcan en el RAUS y, por tanto, sus deportistas no aparecerán en el ranking.

En caso de que alguna federación autonómica deba modificar, a posteriori, la fecha de alguna de las pruebas registradas en su momento, deberá avisar a la RFETA de tal circunstancia con carácter previo a la fecha prevista de celebración de la competición, indicando las causas que motiven dicho cambio.

3. INSCRIPCIONES y PARTICIPACIÓN

Para puntuar en el RAUS 2026-2027, los deportistas no deberán realizar ningún tipo de inscripción previa en la RFETA, pero sí es obligatorio que aparezcan en los resultados oficiales de aquellas pruebas que las F.F.A.A. hayan registrado como parte de su propio ranking autonómico.

Para que las puntuaciones de dichas pruebas sean válidas, los organizadores deberán exportar, tras la conclusión de cada prueba, sus resultados, desde IANSEO, al entorno digital de la RFETA.

Para poder establecer una clasificación final del RAUS en alguna categoría, será necesaria la participación **de un mínimo de ocho (8) deportistas** en ésta (teniendo en cuenta los participantes de todas las F.F.A.A. en su conjunto), salvo en las categorías de deportistas con discapacidad, cuya participación mínima será de tres (3) deportistas, considerando todas las puntuaciones recibidas.

Ref.	RF2627001	Fecha	23-09-2026	Nº Circular	001/26-27	Página	2 de 12
------	-----------	-------	------------	-------------	-----------	--------	---------

Tan solo los deportistas con **licencia en vigor, homologada nacionalmente**, serán aquellos que aparezcan en las clasificaciones del RAUS que publique la RFETA, tanto provisionales como finales.

Para aparecer en las clasificaciones finales del RAUS, **los deportistas deberán haber participado en, al menos, tres competiciones de entre las propuestas por una única federación autonómica**, y es que los deportistas tan solo podrán aparecer en la clasificación de una sola federación autonómica.

En caso de querer tirar las pruebas de una comunidad autónoma distinta de aquella en la que tramite su licencia, el deportista deberá contar con la autorización expresa de la federación autonómica de destino, tras realizar la pertinente consulta con carácter previo a su participación en la primera de las pruebas previstas.

En el caso de que un deportista tire, de manera puntual, en una prueba de cualquier otra federación autonómica distinta a la escogida, aparecerá en las clasificaciones de dicha prueba, pero su puntuación no se tendrá en consideración para el RAUS.

4. CATEGORÍAS

En las clasificaciones que publicará la RFETA, recopilando los resultados de los diferentes rankings autonómicos, se reconocerán las siguientes divisiones, clases y categorías de edad:

- **Divisiones:**
 - Recurvo
 - Compuesto
 - Desnudo
 - Tradicional
 - Longbow
 - Para Compuesto
 - Para Recurvo
 - W1
 - Promoción Para Recurvo
 - Promoción Para Compuesto
 - Promoción para W1
 - VI
 - PCB
 - DI
 - DCA
- **Clases:**
 - Hombre
 - Mujer
- **Categorías de edad:**
 - Sénior
 - Veteranos (+50)
 - Júnior (U21)
 - Cadete (U18)
 - Menor de 14 años (U15)



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

CIRCULAR INFORMATIVA

RANKING AUTONÓMICO UNIFICADO EN SALA RAUS - TEMPORADA 2026/2027



Consejo
Superior
de Deportes

La clasificación final del RAUS se establecerá en las siguientes categorías:

- **Ranking U15 - menores de 14 años** (deportistas nacidos en año 2013 o posteriores)
(los deportistas de esta categoría aparecerán, además, en el ranking absoluto)

- RU15M Recurvo menor 14 años hombres
- RU15W Recurvo menor 14 años mujeres
- CU15M Compuesto menor 14 años hombres
- CU15W Compuesto menor 14 años mujeres
- PPRU15X Promoción para recurvo menor 14 años mixto
- PPCU15X Promoción para compuesto menor 14 años mixto
- PW1U15X Promoción W1 menor 14 años mixto

- **Ranking U18 - cadetes** (deportistas nacidos en los años 2010, 2011 y 2012)
(los deportistas de esta categoría aparecerán, además, en el ranking absoluto)

- RU18M Recurvo cadete hombres
- RU18W Recurvo cadete mujeres
- CU18M Compuesto cadete hombres
- CU18W Compuesto cadete mujeres

- **Ranking U21 - júnior** (deportistas nacidos en año 2007, 2008 y 2009)
(los deportistas de esta categoría aparecerán, además, en el ranking absoluto)

- RU21M Recurvo júnior hombres
- RU21W Recurvo júnior mujeres
- CU21M Compuesto júnior hombres
- CU21W Compuesto júnior mujeres

- **Ranking +50 - veteranos** (deportistas nacidos en 1977 o en años anteriores)
(los deportistas de esta categoría aparecerán, además, en el ranking absoluto)

- R+50M Recurvo veterano hombres
- R+50W Recurvo veterano mujeres
- C+50M Compuesto veterano hombres
- C+50W Compuesto veterano mujeres

- **Ranking sénior** (deportistas nacidos hasta el año 2006)
(los deportistas de esta categoría aparecerán, además, en el ranking absoluto)

- | | | | |
|------|-----------------------------|------|-----------------------------|
| ○ RM | Recurvo sénior hombres | ○ TW | Tradicional sénior mujeres* |
| ○ RW | Recurvo sénior mujeres | ○ LM | Longbow sénior hombres* |
| ○ CM | Compuesto sénior hombres | ○ LW | Longbow sénior mujeres* |
| ○ CW | Compuesto sénior mujeres | ○ BM | Desnudo sénior hombres* |
| ○ TM | Tradicional sénior hombres* | ○ BW | Desnudo sénior mujeres* |

(*) En las divisiones de arco tradicional, longbow y arco desnudo, los deportistas U21, U18 y U15 años serán integrados en la clasificación del ranking sénior, ya que no se reconocen sus categorías, siempre y cuando tiren a las distancias y sobre los papeles de diana que establecen las normativas de la RFETA

- **Ranking de deportistas con discapacidad** (estos deportistas aparecerán, además de en el ranking absoluto, en la clasificación que les corresponda, de acuerdo con su categoría de edad):

- o PRM Para recurvo hombres
- o PRW Para recurvo mujeres
- o PCM Para compuesto hombres
- o PCW Para compuesto mujeres
- o W1M W1 hombres
- o W1W W1 mujeres
- o VI-1 deportista con discapacidad visual (mixta)
- o VI-2 deportista con discapacidad visual (mixta)
- o PCBX deportista con parálisis cerebral (mixta)
- o DIX deportista con disc. intelectual (mixta)
- o DCAX deportista daño cerebral adquirido (mixta)
- o PPRX promoción para recurvo (mixta)
- o PPCX promoción para compuesto (mixta)
- o PW1X promoción W1 (mixto)
- o PPRU15X promoción para recurvo U15 (mixta)
- o PPCU15X promoción para compuesto U15 (mixta)
- o PW1U15X promoción W1 U15 (mixta)

- **Ranking absoluto**

Además del ranking correspondiente a todos los deportistas participantes en las divisiones de arco tradicional, longbow y arco desnudo, donde no se reconocen categorías por edad, todos los deportistas de arco recurvo y arco compuesto de las categorías de edad sénior, júnior y cadete, aparecerán en un ranking absoluto común:

- o Recurvo absoluto hombres
- o Recurvo absoluto mujeres
- o Compuesto absoluto hombres
- o Compuesto absoluto mujeres
- o Tradicional absoluto hombres
- o Tradicional absoluto mujeres
- o Longbow absoluto hombres
- o Longbow absoluto mujeres
- o Desnudo absoluto hombres
- o Desnudo absoluto mujeres

Los **deportistas que quiera puntuar en el RAUS deberán disputar todas las competiciones de esta temporada en la categoría de edad que le corresponda en la temporada 2026-2027**, aunque algunas de estas competiciones se disputen el año 2026, y teniendo en cuenta que las categorías para la temporada 2026-2027 corresponden a los siguientes años de nacimiento:

- **MENORES DE 14 AÑOS** deportistas con año de nacimiento 2013 o posteriores
- **CADETES** deportistas con año de nacimiento 2010, 2011 y 2012
- **JÚNIOR** deportistas con año de nacimiento 2007, 2008 y 2009
- **SÉNIOR*** deportistas con año de nacimiento hasta 2006
- **VETERANOS** deportistas con año de nacimiento 1977 y anteriores

(*) en las divisiones de arco tradicional, longbow y arco desnudo sólo se contemplan las categorías senior (siempre y cuando tiren a la distancia y al papel de diana que establece la RFETA en sus normativas)

RECORDATORIO IMPORTANTE

Independientemente de la categoría en la que estén inscritos los deportistas en las competiciones correspondientes a su federación autonómica, cuando éstas remitan las clasificaciones a la RFETA, deberán incluir a sus deportistas en la categoría correspondiente a su fecha de nacimiento.

Recordemos que todos los participantes de arco recurvo y arco compuesto aparecerán también en la clasificación final en categoría absoluta.

 Real Federación Española de Tiro con Arco	CIRCULAR INFORMATIVA RANKING AUTONÓMICO UNIFICADO EN SALA RAUS - TEMPORADA 2026/2027	 Consejo Superior de Deportes
--	--	---

5. FORMATO DE CLASIFICACIÓN DEL RAUS 2026-2027

El RAUS se realizará únicamente a nivel individual, no realizándose clasificación por equipos de Clubes, ni por Comunidades Autónomas.

Las puntuaciones que se tendrán en consideración serán las que los participantes obtengan en la fase clasificatoria (30+30 flechas) de las pruebas en las que participen.

Este año, dado que las puntuaciones de cada prueba se exportarán a nuestro entorno tras la conclusión de la mismas, se irá publicando la información en nuestra página web (resultados.rfeta.es) del siguiente modo:

- **RESUMEN DE RESULTADOS**

Se publicarán todos los resultados recibidos, ordenados en cada categoría por el promedio por tirada de cada deportista. Esta recopilación de resultados tendrá un carácter meramente informativo, y carecerá de oficialidad a efectos de clasificación.

- **CLASIFICACIONES PROVISIONALES**

En estas clasificaciones aparecerán todos aquellos deportistas que hayan participado en tres pruebas de una misma federación autonómica, sumando las tres mejores puntuaciones en caso de hayan tirado más de tres.

- **CLASIFICACIONES FINALES**

Cuando todas las competiciones programadas por las F.F.A.A. hayan concluido, y sus resultados hayan sido exportados al entorno de la RFETA, se publicarán las clasificaciones finales.

Para poder figurar en las clasificaciones, tanto provisionales como finales, del RAUS, será obligatoria la participación del deportista en, al menos, tres (3) de las competiciones que haya indicado la federación autonómica en la que participe. En caso de participar en más de tres pruebas de una misma federación autonómica, se tendrán en consideración para la clasificación las tres mejores puntuaciones.

El deportista que obtenga la mayor puntuación, atendiendo a la suma de los puntos de sus tres mejores competiciones, será el primer clasificado del RAUS 2026-2027 y así sucesivamente con el resto de los participantes.

En caso de empate entre dos o más deportistas se tendrá en cuenta:

- 1º) Deportista que haya obtenido mayor puntuación con la suma de puntos de las dos mejores competiciones de sala (2 x 30+30 flechas).
- 2º) En caso de persistir el empate, deportista que haya obtenido mayor puntuación en la mejor de las competiciones de sala (1 x 30+30 flechas).
- 3º) En caso de persistir el empate, a los deportistas implicados se le asignará el mismo puesto de la clasificación del RAUS.

Ref.	RF2627001	Fecha	23-09-2026	Nº Circular	001/26-27	Página	6 de 12
------	-----------	-------	------------	-------------	-----------	--------	---------

 Real Federación Española de Tiro con Arco	CIRCULAR INFORMATIVA RANKING AUTONÓMICO UNIFICADO EN SALA RAUS - TEMPORADA 2026/2027	 Consejo Superior de Deportes
--	--	---

El plazo máximo de exportación de los resultados de cada prueba, desde IANSEO al entorno digital de la RFETA, **finalizará el miércoles 30 de diciembre de 2026 a las 23:59 (horario peninsular español)**, no aceptándose ningún resultado a partir de ese momento.

Sea como fuere, lo recomendable es que, tan pronto finalice cada competición, dichas puntuaciones se exporten a la mayor brevedad posible (24/48 horas tras su conclusión sería lo ideal), ya que eso permitirá que la información publicada en la web de la RFETA sea lo más actualizada posible, lo que sin duda redundará en una mejor prestación de servicios a los deportistas.

En caso de que hubiera algún problema a la hora de exportar los resultados de cada competición, desde IANSEO al servidor de la RFETA, no dudéis en poneros en contacto con nosotros a través de las siguientes direcciones de correo electrónico:

- competiciones@federarco.es
- resultados@federarco.es

Del mismo modo, en caso de detectar cualquier error en las puntuaciones o clasificaciones publicadas, serán únicamente las F.F.A.A. las que nos las trasladen, a las direcciones de correo electrónico indicadas, con un plazo máximo para su remisión establecido el domingo 10 de enero de 2027 a las 23:59 (horario peninsular español).

Las reclamaciones **sólo podrán ser realizadas por las F.F.A.A.**, dado que son ellas las que gestionan los resultados y envían los datos a la RFETA. Desde la RFETA no se atenderá reclamación alguna realizada directamente por un club o un deportista, puesto que cualquier incidencia deberá ser remitida a su correspondiente Federación Autonómica que, tras revisar los datos en su haber, realizará la reclamación pertinente a la RFETA, si fuera menester.

6. REQUISITOS PARA QUE LAS COMPETICIONES SEAN VALIDAS PARA PUNTUAR EL RAUS

Para que las competiciones sean válidas para puntuar en el RAUS, éstas deberán consistir en un round WA de 18 metros (dos series de 30 flechas cada una, con tiradas de 3 en 3 flechas) y sobre la diana que corresponda en función de la categoría correspondiente.

En el **ANEXO I**, se puede encontrar el cuadro de categorías con tipo de diana a utilizar.

Los requisitos mínimos que se establezcan para que una competición sea válida para puntuar en el RAUS (número de líneas de tiro, número mínimo de participantes por cada línea de tiro, número de jueces, categorías que computen para el número de deportistas por cada línea de tiro, el sistema de tanteo, etc.) vendrán determinados por cada una de las F.F.A.A.

La disputa de fases eliminatorias y finales será también decisión particular de cada federación autonómica, pero NO serán tenidas en cuenta para el RAUS.

Ref.	RF2627001	Fecha	23-09-2026	Nº Circular	001/26-27	Página	7 de 12
------	-----------	-------	------------	-------------	-----------	--------	---------

7. INSTRUCCIONES PARA LA EXPORTACIÓN DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DEL RAUS

Para una correcta exportación de los datos de cada prueba al servidor de la RFETA **será necesario tener instalado el módulo de envío de resultados de RFETA en IANSEO.**

Es importante solicitar a la RFETA la publicación de cada prueba, creada en IANSEO, correspondiente a cada una de las jornadas previstas. Para ello, tal y como se indica en la imagen compartida a continuación, debemos indicar un correo electrónico de contacto, crear una contraseña de entre 4 y 12 caracteres (de uso privado, no compartido) para, a continuación, seleccionar la federación autonómica en la que se realiza la prueba, el tipo de competición y la jornada en los menús desplegables que encontraréis.

El tipo de competición seleccionado debe ser, obligatoriamente en este caso, "RAUS (2026/2027)". Cuando seleccionemos este tipo de competición nos permitirá elegir a qué jornada corresponde dicha prueba (entre la 1ª y la 5ª). Cada federación autonómica puede exportar los datos de varias competiciones correspondientes a la misma jornada, ya que somos conscientes de que en algunas F.F.A.A. tienen diferentes sedes y líneas de tiro en cada jornada. Será la propia plataforma digital de la RFETA la que se encargará de recopilar y ordenar los resultados de cada federación.

Competición	Participantes	Calificación	Finales Individuales	Finales por Equipos	Listados para imprimir	Salida TV	Módulos	¡AYUDA!
Enviar a RFETA								
URL del servidor		https://api-res.rfeta.es						
Intervalo del directo		120 seg. (mínimo 120) Guardar						
Esta competición no está dada de alta en el servidor de la RFETA. Solicita la publicación:								
Correo electrónico								
Contraseña (mín. 4)								
Federación autonómica		AND - Federación Andaluza de Tiro con Arco						
Tipo de competición		RAUS 2026/2027 (2026/2027)						
Jornada		Jornada 1						
Disciplina		Sala						
Round		Round 60 flechas						
El round que se tira (72 flechas, 60 flechas, 1440...). Es lo que decide qué récords se pueden batir aquí.								
Solicitar publicación								
¿Ya se publicó desde otro ordenador? Reconectar con correo y contraseña								

Os recomendamos solicitar la publicación de la prueba en el servidor de la RFETA **entre 48 y 72 horas antes del inicio de la misma.** Cuando la publicación sea aceptada por la RFETA, los organizadores de la prueba recibirán un correo de notificación, confirmando la aprobación de la prueba, momento a partir del cual se habilitará en IANSEO el botón de enviar, con el que podréis hacernos llegar los resultados de la prueba.

Tenemos dos posibilidades de envío de resultados:

- **En directo:** en caso de que se puedan recopilar datos durante el desarrollo de la competición (ya sea de manera manual o por medio de dispositivos electrónicos), podremos dejar el envío en automático para que se vayan publicando los resultados en directo.
- **A la conclusión de la prueba:** si no contamos con la posibilidad de recoger puntuaciones en directo podemos enviar los resultados una vez finalice la prueba, una vez que tengamos todos los resultados anotados en IANSEO.

Competición	Participantes	Calificación	Finales Individuales	Finales por Equipos	Listados para imprimir	Salida TV	Módulos	iAYUDA!
Enviar a RFETA								
URL del servidor		https://api-res.rfeta.es						
Intervalo del directo		120 seg. (mínimo 120) Guardar						
Estado de publicación		PUBLICACIÓN AUTORIZADA						
		Comprobar estado Reconectar con contraseña He olvidado la contraseña						
		Enviar cambios ahora Reenviar todo Iniciar envío en directo Actualizar categorías reales Subida maestra						
Transferencia		Último envío		Subida		Bajada		
		Total competición		0,00 kB		0,00 kB		
				0,00 kB		0,00 kB		
Logs								
Todavía no se ha realizado ningún envío. 18:47:45 Estado actual: approved								

En esta imagen podemos comprobar dónde están los “botones” que habilitan el envío de los resultados:

- “ENVIAR CAMBIOS AHORA”

Con este botón enviamos los resultados cuando los tengamos listos.

- “REENVIAR TODO”

Este botón fuerza el reenvío de todos los datos de nuevo, en casos de que se haya registrado alguna incidencia. Por lo general no es necesario, ya que es suficiente enviar solo los cambios.

- “INICIAR ENVÍO EN DIRECTO”

En los casos en los que la organización disponga de medios para ir recogiendo resultados durante el desarrollo de la competición.

- ACTUALIZAR CATEGORÍAS REALES” y “SUBIDA MAESTRA”

Evitar usar estos dos botones.

Es posible enviar las puntuaciones tantas veces como sea necesario. Pero, si, una vez publicados los resultados, volvemos a subir los resultados modificados tras atender alguna reclamación o realizar algún cambio, se sobrescribirán los anteriores por los nuevos. Por eso es mejor usar siempre el botón “Enviar cambios ahora”.

Es importante tener configurado, en el apartado de “Finales individuales” de IANSEO, todas las categorías que se vayan a enviar.

Podemos tener categorías propias con códigos distintos a los oficiales, pero el sistema solo importará al servidor de la RFETA las categorías con códigos oficiales y revisará que todos los deportistas cumplan con los criterios de esa clase.

 Real Federación Española de Tiro con Arco	CIRCULAR INFORMATIVA RANKING AUTONÓMICO UNIFICADO EN SALA RAUS - TEMPORADA 2026/2027	 Consejo Superior de Deportes
--	--	---

8. CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN

Con el fin de que existan comprobantes de las puntuaciones de los deportistas, cada una de las federaciones autonómicas deberá guardar, inexcusablemente, y durante el plazo de un año desde que finalice cada una de sus competiciones, las hojas de puntuación de los deportistas y los originales de las actas de competición (incluyendo hojas de resultados y sorteos de dianas) de cada una de sus líneas de tiro, de cada línea de tiro.

9. AJUSTES Y MODIFICACIONES

Todos aquellos aspectos que no vengán recogidos en esta circular, o sean causa de controversia en el ámbito de aplicación de ésta, serán remitidos a la Comisión Técnica de la RFETA, que será el organismo competente de evaluar las posibles actuaciones y hacer públicas las decisiones adoptadas en cada caso.

Madrid, 2 de septiembre de 2026
Rifaat Chabouk
Secretario General RFETA

Ref.	RF2627001	Fecha	23-09-2026	Nº Circular	001/26-27	Página	10 de 12
------	-----------	-------	------------	-------------	-----------	--------	----------



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

CIRCULAR INFORMATIVA

RANKING AUTONÓMICO UNIFICADO EN SALA RAUS - TEMPORADA 2026/2027



Consejo
Superior
de Deportes

ANEXO I – CATEGORÍAS, DISTANCIAS y DIANAS ESTABLECIDAS

CATEGORÍA	EDAD	DIVISIÓN	FASE CLASIFICATORIA EN SALA		
			DISTANCIAS	FLECHAS	DIANA
MENORES 14 AÑOS (U15)	Hasta los 14 años	RECURVO	18 m.	60	40 cm. completa
		COMPUESTO	18 m.	60	40 cm. completa
CADETE (U18)	Hasta los 17 años	RECURVO	18 m.	60	Triple vertical (arco recurvo)
		COMPUESTO	18 m.	60	Triple vertical (arco compuesto)
JÚNIOR (U21)	Hasta los 20 años	RECURVO	18 m.	60	Triple vertical (arco recurvo)
		COMPUESTO	18 m.	60	Triple vertical (arco compuesto)
SÉNIOR	De 21 a 49 años	RECURVO	18 m.	60	Triple vertical (arco recurvo)
		COMPUESTO	18 m.	60	Triple vertical (arco compuesto)
		TRADICIONAL	18m.	60	40 cm. completa
		LONGBOW DESNUDO			
VETERANO (50+)	50 años o más	RECURVO	18 m.	60	Triple vertical (arco recurvo)
		COMPUESTO			Triple vertical (arco compuesto)
DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD		PARA RECURVO	18 m.	60	Triple vertical (REC)
		PARA COMPUESTO			Triple vertical (COM)
		PROMO PARA REC.			122 cm.
		PROMO PARA COM.			122 cm.
		W1			40 cm. completa
		PROMO W1			122 cm.
		V11 + V12			60 cm. completa
		DI1			60 cm. completa
		DCA			80 cm. reducida
		PCB			122 cm.
		PROMO PARA REC. U15	10 m.		122 cm.
		PROMO PARA COM. U15			122 cm.
		PROMO W1 U15			122 cm.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

CIRCULAR INFORMATIVA

RANKING AUTONÓMICO UNIFICADO EN SALA RAUS - TEMPORADA 2026/2027



Consejo
Superior
de Deportes

ANEXO II – CÓDIGOS VÁLIDOS PARA LA EXPORTACIÓN DE RESULTADOS

El uso de los siguientes códigos será OBLIGATORIO para una correcta exportación y recopilación de resultados. Aquellos organizadores de pruebas que no usen estos códigos a la hora de configurar su configuración, provocarán que los resultados de sus participantes no sean válidos para el RAUS.

CÓDIGOS DE DIVISIONES

DIVISIONES	CÓDIGO
ARCO RECURVO	R
ARCO COMPUESTO	C
ARCO DESNUDO	B
ARCO TRADICIONAL	T
LONGBOW	L
PARA COMPUESTO	PC
PROMOCIÓN PARA COMPUESTO	PPC
PARA RECURVO	PR
PROMOCIÓN PARA RECURVO	PPR
W1	W1
DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD VISUAL VI	VI
DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	DI
DEPORTISTAS CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO	DCA
DEPORTISTAS CON PARÁLISIS CEREBRAL	PCB

CÓDIGOS DE CLASES

CLASE	CÓDIGO
SENIOR HOMBRE	M
SENIOR MUJER	W
VETERANO HOMBRE	50M
VETERANO MUJER	50W
JÚNIOR HOMBRE (U21)	U21M
JÚNIOR MUJER (U21)	U21W
CADETE HOMBRE (U18)	U18M
CADETE MUJER (U18)	U18W
MENOR 14 AÑOS HOMBRE (U15)	U15M
MENOR 14 AÑOS MUJER (U15)	U15W
ÚNICA MIXTA (DCA, DI y PCB)	X
1 MIXTA (sólo para VI)	1
2 MIXTA (sólo para VI)	2